



TEMPORADA 2020/2021

CIRCULAR Nº 17

USO DE LA HERRAMIENTA RADAR COVID-19 EN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO REFORZADO

El pasado 25 de septiembre la RFEF publicó el contenido de la Circular nº14 en la que se informaba acerca del Protocolo Reforzado *“Covid-19. Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la RFEF (Temporada 2020-2021)”*.

En cumplimiento de dicho Protocolo, la RFEF recomienda a todos los futbolistas, técnicos y auxiliares, árbitros y árbitros asistentes de la modalidad principal de fútbol y de la especialidad de fútbol sala, al resto de personal necesario para el desarrollo de las distintas competiciones el uso de la herramienta Radar Covid19, diseñada y desarrollada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Gobierno de España para ayudar a luchar contra la propagación del COVID-19.

La aplicación Radar Covid19 es una herramienta que permite conocer fácilmente si, en los últimos días, una persona ha estado en contacto con otra con resultado positivo en COVID-19. Asimismo, permite, a aquella persona que se haya contagiado, avisar de tal circunstancia a todos sus contactos sin tener que revelar su identidad. Esta aplicación avisa de forma anónima del posible contacto, en los últimos 14 días, que una persona haya podido tener con otra infectada, utilizando para ello la tecnología *Bluetooth* de bajo consumo.

Radar Covid19 garantiza la seguridad, la privacidad y el anonimato, ya que, no es necesario introducir el nombre, teléfono o correo electrónico. Además, permite:

- Comunicar de forma anónima un diagnóstico positivo.
- Comunicar de forma anónima la exposición a las personas con las que se haya estado en contacto.

Esta aplicación usa ilustraciones de licencia gratuita que pertenecen a www.freepik.es.



Todos los afiliados que lo deseen podrán obtener más información en los siguientes enlaces:

<https://radarcovid.gob.es/home>

https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/Nueva-normalidad-crisis-sanitaria/App-Radar-COVID.html

Por último, se informa que las Comunidades Autónomas que tienen activada la repetida aplicación son: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Principado de Asturias, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Melilla.

Para ayudarnos a todos: ¡Recomendamos a todos los miembros afiliados a la RFEF el uso de la aplicación Radar Covid19!

Lo que se comunica para conocimiento de todos los estamentos del fútbol a los efectos oportunos.

En Las Rozas de Madrid, a 29 de septiembre de 2020.



Andreu Camps Povill
Secretario General